

	ALCALDIA MUNICIPAL DE MACANAL NIT. 891.801.129-1	GESTION EN CONTRATACIÓN	
		MINIMA CUANTIA	
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	P-SGC-GCP-05	Página 1 de 2
		Versión 0	2017
ACTA DE REINICIO			
Contrato No. 110 de 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA.		

ACTA DE REINICIO No. 1 CONTRATO No 110 de 2024

CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE MACANAL 891.801.129-1
CONTRATISTA CC:	HUGO ALFONSO MARTINEZ HERNANDEZ 7.333.025 expedida en Garagoa
OBJETO	“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA.”
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (29.957.450,00) MLCTE
VALOR ADICIONAL 01	N/A
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
FECHA SUSPENSIÓN	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA REINCIO	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Macanal Boyacá, a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024, nos reunimos LEIDY PATRICIA CANO AVILA alcaldesa Municipal, MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA en calidad de Supervisora del contrato y HUGO ALFONSO MARTINEZ HERNANDEZ como contratista, con el fin de reiniciar el contrato N.º 110 de 2024 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA.” Teniendo en cuenta las siguientes circunstancias.

- Que el pasado 06 de Diciembre de 2024, se suspendió el contrato N.º 110 de 2024 teniendo en cuenta el oficio que se radico el día 5 de diciembre expresando al supervisor del contrato la suspensión de este mismo puesto que se deberían necesitan diferentes materiales y por tiempo y distancia no se haría la entrega correcta en el tiempo estipulado.
- Que el día de hoy fue se conoció por parte del contratista que los elementos los cuales se necesitaban llegaron en el tiempo adecuado del reinicio del proceso contractual el cual se hará de forma segura de acuerdo a los tiempos estipulados dando calidad en el servicio y materiales para la durabilidad y el buen funcionamiento de estos mismos.
- Que en consecuencia de lo anterior y con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad, se acuerda reanudar el plazo de ejecución del contrato.

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
FECHA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2024	Diciembre de 2024
CARGO	Secretario de planeación e infraestructura	Asesor externo	Alcaldesa Municipal
NOMBRE	MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA	DAWER RIVERA ZAMUDIO	LEIDY PATRICIA CANO AVILA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE MACANAL NIT. 891.801.129-1	GESTION EN CONTRATACIÓN	
		MINIMA CUANTIA	
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	P-SGC-GCP-05	Página 2 de 2
		Versión 0	2017
ACTA DE REINICIO			
Contrato No. 110 de 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, DEPARTAMENTO DE BOYACA.		

Para todos los efectos legales, la presente acta no modifica las condiciones establecidas en el contrato, tales como el plazo contractual, los precios y ajustes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

HUGO ALFONSO MARTINEZ HERNANDEZ

Contratista

MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA

Supervisor del contrato

LEIDY PATRICIA CANO AVILA

Alcaldesa Municipal

[ORIGINAL FIRMADO]

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
FECHA	Diciembre de 2024	Diciembre de 2024	Diciembre de 2024
CARGO	Secretario de planeación e infraestructura	Asesor externo	Alcaldesa Municipal
NOMBRE	MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA	DAWER RIVERA ZAMUDIO	LEIDY PATRICIA CANO AVILA